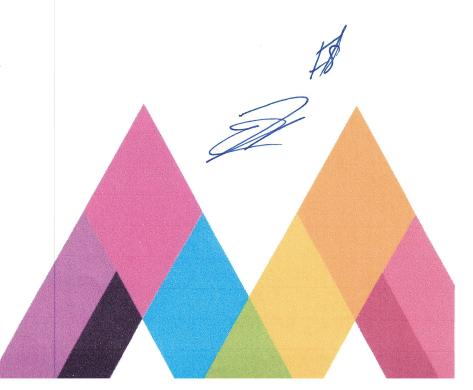




Comisión Técnicadel Agua del Estado de México

Informe anual de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico

2022







I. Fundamento legal

En cumplimiento del artículo 26 de ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 26 de noviembre de 2020, señala que los Sujetos Obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, informativo u homólogo, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

De conformidad con lo anterior, se presenta el Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, refiriendo las actividades y resultados desarrollados por el Área Coordinadora de Archivos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

II. Informe anual de cumplimiento.

El presente informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA), contempla las acciones que se realizaron durante el Ejercicio 2022 en la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en particular por el Área Coordinadora de Archivos, los Archivos de Trámite, de Concentración e Histórico, y por el Área de Correspondencia, actividades programadas en el citado instrumento para el fortalecimiento de la organización y control de archivos, y que se realizaron con el propósito de obtener la correcta gestión documental rezagada, atendiendo a las siguientes estrategias:

- Cumplir con la normatividad en materia de archivos.
- Actualización y difusión de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos.
- Capacitación a los responsables de los Archivos de Trámite, de Concentración e Histórico, y Área de Correspondencia.
- Realización de procesos archivísticos regulados, homologados y ejecutados sistemáticamente publicados en la comunicación interna.







III. Resultados.

En ejecución del Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el Ejercicio 2022, se presentan los resultados del trabajo gestión documental y administración de archivos con las siguientes acciones de organización y control:

- 1. Ratificación y actualización de los Responsables de los Archivos de Trámite y de Concentración.
- 2. Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, así como Registro ante el Archivo General de la Nación.
- 3. Cumplimiento del calendario autorizado de reuniones 2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.
- 4. Capacitación en materia de archivo.
- 5. Asesoramiento técnico en materia de archivo.
- 6. Tramitación de bajas documentales (en caso de que el Catálogo sea validado por el Archivo General de la Nación).
- 7. Regulación de formularios para Instrumentos de Consulta Archivísticos en uso de los Archivos de Trámite, de Concentración.
- 8. Actualización de Guía de Archivo Documental, Inventario General por Expedientes y Registro de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.
- 9. Obtención de la Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Archivos.
- 10. Diagnóstico del nivel de cumplimiento normativo en los Archivos de Trámite, de Concentración e Histórico.











CAPACITACION ARCHIVISTICA





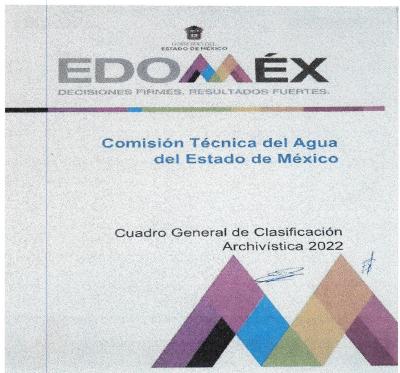


Página **5** de 5





Actualización de los instrumentos archivísticos



Revisión y adecuación del espacio físico para el resguardo de archivos de la CTAFM



Página **5** de 5

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Comisión Técnica del Agua del Estado de México





Registro de Archivos

del Estado de México y Municipios 2022



Toluca, México, 12 de enero de 2023

Actualización del Registro de Archivos del Estado de México y Municipios.

El Área Coordinadora de Archivos del Sujeto Obligado "Comisión Técnica del Agua del Estado de México" ha concluido de manera correcta el registro de su información con el folio:

224C03ACA00300L20230112RAEMYM094







Se puede visualizar que las actividades calendarizadas fueron debidamente solventadas, encaminando así a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México a garantizar una adecuada organización y conservación de los archivos de acuerdo con la normatividad aplicable, así como la capacitación del personal.





Atentamente.

M. EN ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA HERNÁNDEZ

COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Elaboró

P. DE L.A.E. FRANCISCO HERNÁNDEZ HUERTA

RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.